



# Municipalidad Provincial de Pacasmayo

## SAN PEDRO DE LLOC

### RESOLUCION DE ALCALDIA N° 045-2015-MPP

San Pedro de Lloc, 26 de enero del 2015.

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PACASMAYO.**

**VISTO:**

La Resolución de Alcaldía N° 831-2014-MPP de fecha 30 de diciembre del 2014, el Informe N° 023-2015-JUP/MPP de fecha 22 de enero del 2015, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante expediente administrativo N° 12238 de fecha 18 de diciembre del 2014 el Sr. Modesto Guanilo Guillermo solicita el pago de beneficios por fallecimiento de su Sra. esposa Pascuala Isidora Amaya de Guanilo, quien falleció el día 16.12.2014.

Que, mediante Informe N° 725-2014-SGAL-MPP de fecha 23 de diciembre del 2014, la Sub Gerencia de Asesoría Legal declara procedente el pedido sobre Subsidio por luto y gastos de sepelio realizado por el Sr. Modesto Guanilo Guillermo de acuerdo a los convenido en la cláusula cuarta ítem 11 del Convenio Colectivo de Trabajo para el periodo fiscal 2012 celebrado entre el Sindicato de Obreros Municipales y la Municipalidad Provincial de Pacasmayo.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 831-2014-MPP de fecha 30 de diciembre del 2014, su Artículo Primero se declara procedente el pedido realizado por el Sr. Modesto Guanilo Guillermo, sobre subsidio por luto y gastos de sepelio de acuerdo a los convenido en el cláusula cuarta ítem 11 del Convenio Colectivo de Trabajo para el periodo fiscal 2012 celebrado entre el Sindicato de Obreros Municipales y la Municipalidad Provincial de Pacasmayo. Y en su Artículo Segundo, se encarga a la Unidad de Personal practicar la liquidación correspondiente al Sr. Modesto Guanilo Guillermo.

Que, mediante Informe N° 007-15-CEYY de fecha 16 de enero del 2015, la Unidad de Personal, precisa que el trabajador Modesto Guanilo Guillermo, según documentos que obran en su file personal, ingresó a laborar en esta Entidad Municipal el día 25 de octubre de 1976, sujeto al Régimen Laboral de la actividad privada D. Leg. N° 728.

Que, mediante Informe N° 023-2015-JUP/MPP de fecha 22 de enero del 2015, la Jefatura de la Unidad de Personal alcanza a este Despacho la liquidación de Subsidios por Fallecimiento y Gastos de Sepelio y Luto de familiar directo del servidor municipal Guanilo Guillermo, Modesto, por el monto de S/. 1,500.00 Nuevos Soles.

Estando a las facultades conferidas por el artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO:** Dispóngase el reconocimiento y pago de Liquidación de Subsidios por Fallecimiento y Gastos de Sepelio y Luto de Familiar Directo del servidor obrero Sr. **MODESTO GUANILO GUILLERMO**, por el fallecimiento de quien en vida fuera su Sra. Esposa, Amaya de Guanilo, Pascuala Isidora y que ascienden a la suma total de Un Mil Quinientos con 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 1,500.00) correspondiente a dos remuneraciones.

**ARTICULO SEGUNDO:** Instrúyase a Gerencia Municipal, Gerencia de Administración, así como a las oficinas administrativas el cumplimiento de la presente decisión.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**

Alcalde  
Secretaría General  
Gerencia Municipal  
Fiscalía  
Intendencia  
Procuraduría  
Administración  
Contabilidad  
Personal  
Archivo



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PACASMAYO  
SAN PEDRO DE LLOC  
Econ. Roland Rubén Aldea Huamán  
ALCALDE PROVINCIAL